85

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL VALLE
CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE

Código Regional	76
Código Centro	954310
Fecha Elaboración	21 de febrero de 2020
Versión	ENERO 2020 - 1,20
ID de Proceso	10952-756179

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	OSCAR MARINO SUAREZ CARMONA				
Correo electrónico contratista:	omsuarez1@misena.edu.co	**C.C.**	12.133.691	**IP/N° de contacto**	23609
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2019 Superaron $47.978.000	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**	NO
Banco al cual consignar:	BANCO AGRARIO DE COLOMB	**Tipo de cta**	AHORROS	**N° Cuenta**	469782010954
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los $ 124.625.000**			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° del contrato:	1337002/2020			**N° Compromiso SIIF**	14420		
Valor Total del Contrato	$ 25.651.478	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 25.651.478	1	**Del**	10/02/2020	**Al**	29/02/2020	**$ 2.183.798,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 23.467.680		Comisiones			$ 0,00	

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 2.183.798	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 0	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 2.183.798**	Menos, Retefuente Otros Ingresos	$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 1.450.124**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Febrero	Enero			
N° Planilla PILA, o , N° Radicación pago SS	---------	DEC 1273/2018	Valor Base retención en la fuente	1.450.124,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 877.803	$ 0	Valor Base retención en la fuente ICA	1.933.498,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 109.800	$ 0	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 140.500	$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL	$ 4.600	$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ -		Reteica - 8523	3.867,00	0,200%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -		-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.128.000	$ -		-	0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.560.700	$ -		-	0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Pro-UCEVA	10.919,00	0,500%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Universidad del Pacifico	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta $ 1.139.424	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta $ 569.712	$ -				
Renta Exenta 25% $ 8.545.680	$ 483.375		Descuentos de Libranza	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	$ -		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			VALOR A PAGAR	**$ 2.169.012,00**	

SON: DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL DOCE PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Durante el mes en curso realice las siguientes funciones:
apoyo a la Formación en las fichas asignadas como líder y instructor de apoyo técnico en el programa AEM
Anexos
Informe mensual de ejecución contractual
certificado Fosyga
certificado induccion sst
certificado de empleados
certificado capacitación sst

Todo

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

Oscar Marino Suarez

OSCAR MARINO SUAREZ CARMONA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

JOSE GABRIEL GARAVITO APONTE
INSTRUCTOR G20

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

Rad= 9-2020-002675
CxP=27420
OB=24720

Op- 355955520

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, 21 de febrero de 2020

Señor (a)
JOSE GABRIEL GARAVITO APONTE
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **1337002 /2020**
Coordinador Académico
Centro de Tecnologías Agroindustriales
Cartago Valle del Cauca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes febrero del año 2020

Referencia: No 1337002 del año 2020

0scar Marino Suarez Carmona, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.133.691 de Neiva-Huilae, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnologías Agroindustriales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VEINTICINCO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($25.651.478), equivalentes a 787 horas, por un valor de TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($32.594) cada una. Valor incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: Un (1) primer pago correspondiente al mes de
febrero por valor de DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS ($2.183.798), equivalente a SESENTA Y SIETE (67) horas, b) nueve (9) pagos por 80 horas mensuales, iguales, de marzo a noviembre por valor de DOS MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE PESOS MCTE ($2.607.520) cada uno Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 469782010954, como aparece en la certificación bancaria de la entidad financiera BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, cuyo titular es el (la) Contratista; PARÁGRAFO PRIMERO: el valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PÁRÁGRAFO SEGUNDO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARÁGRAFO TERCERO: para que, el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de salud, pensión y riesgos laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2020.

OBJETO:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL, ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA A LAS EMPRESAS Y/O JORNADAS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL PROGRAMA ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN MEDIA - DOBLE TITULACIÓN DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DE LA REGIONAL VALLE EN LA VIGENCIA 2020.

www.sena.edu.co
SENAComunica

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación a aprendices en el programa de formación y/o competencia TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS RESIDENCIALES y las demás que se requieran, en las diferentes modalidades presencial, a distancia y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.	Cumplimiento de horarios de formación de las fichas: 1836722 – 1836557 – 2061175 Horas directas a formación: 25 horas. Desarrollo curricular: 12 horas Recolección de datos y registros de aprendices-20 linduccion ficha 2061175-10 horas Total de horas: 67	Los soportes de dichas acciones se entregan en el Drive de febrero
2	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos	Elaboración e integración de guías de aprendizaje. Ejecución guías de aprendizaje con el equipo de política institucional. Entrega de instrumentos de evaluación. Plan de trabajo.	Los soportes de dichas acciones se entregan en el Drive de febrero
3	Planear y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las competencias de manera presencial, con el apoyo de medios tecnológicos y material pedagógico	Productos elaborados tales como: Guías, planeaciones pedagógicas, material de apoyo e instrumentos de evaluación.	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de febrero
4	Asistir a todas las reuniones que sean programadas por el Centro de Formación y/o la Institución Educativa para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados	Participación en reunión líder de articulacion con la Educación Media.	La lista de asistencia reposa en la oficina de loder de articulacion.
5	Apoyar el proceso de análisis de pertinencia para la definición de la oferta educativa de la vigencia siguiente	No se desarrolló en el Mes.	No hay evidencias porque no se ejecutó en el mes.
6	Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el Sena para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de la formación	Ejecución guías de aprendizaje con el equipo de política institucional. Plan de trabajo	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de febrero
7	Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera	Participación en reunión líder de articulacion con la Educación Media Participación en el desarrollo curricular el 19 de febrero de 2020 en la I.E. Manuel Antonio Bonilla.	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de febrero

www.sena.edu.co
SENAComunica

8	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales	No se desarrolló en el Mes.	No hay evidencias por qué no se ejecutó en el mes.
9	Usar las herramientas y contenidos disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados tanto en la formación presencial como virtual	Utilizar herramientas virtuales, metodologías y técnicas didácticas activas para la orientación de los procesos formativos.	Guías de aprendizaje y material de apoyo
10	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los estudiantes aprendices durante el tiempo total del curso, aplicando los lineamientos de la política de retención y permanencia de aprendices, así como brindar apoyo a las actividades de la resolución 0452 de 2014. Además de participa en las reuniones de padres de familia realizadas en las instituciones educativas con objeto de informar sobre el avance en la ejecución de los proyectos formativos y motivar la permanencia de los estudiantes aprendices	Implementar estrategias y metodologías activas para motivar al aprendiz al proceso formativo y permitir el alcance de sus competencias.	Situaciones, técnicas didácticas y actividades de aprendizaje que reposan en cada una de las guías de aprendizaje elaboradas
11	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos en concordancia con el manual de convivencia y los programas de participación,equidadypolíticainstitucional	Utilizar una comunicación asertiva con los aprendices, directivas, docentes y compañeros de los equipos ejecutores de manera presencial o por medios electrónicos.	Canales de comunicación efectivos: correos electrónicos, comunicaciones escritas y explicaciones claras y concretas
12	Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro de Tecnologías Agroindustriales	Cumplimiento de horarios de formación de las fichas: 1836722 – 1836557 – 2061175 Horas directas a formación: 25 horas. Desarrollo curricular: 12 horas Recolección de datos y registros de aprendices-20 linduccion ficha 2061175-10 horas Total de horas: 67	La evidencia es un archivo pdf llamado Informe apoyo a la formación que se encuentra en la carpeta documentos de pago, esta carpeta reposa en el Drive de febrero
13	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para	Elaboración de guías y planeación pedagógica fase ejecución.	La guía y la planeación pedagógica se encuentran en

	garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras		la fase Induccion fichas 10 y fase ejecución grados 11 se encuentran en el drive de febrero.
14	Participar en los eventos de desarrollo curricular entre pares académicos, conforme los lineamientos establecidos por la entidad para la respectiva vigencia, asegurando la plena articulación del diseño curricular del programa técnico laboral con los planes de área correspondientes	Participación en el desarrollo curricular el 19 de febrero de 2020 en la I.E. Antonio Bonilla para la articulación del currículo.	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de febrero
15	Participar en los comités de seguimiento académico y disciplinario convocados por el Centro de Formación y/o la Institución Educativa, informando y evidenciando sobre los casos a tratar; proponiendo acciones de mejora alrespecto	No se desarrolló en el Mes.	No hay evidencias por qué no se ejecutó en el mes
16	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumplan con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción	Se realiza el proceso de inducción de la fichas 2061175 del programa Técnico en Instalaciones Electricas Residenciales.	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de febrero.
17	El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales	Programación y registro de horas en la plataforma SOFIA PLUS. Registro de inasistencia. Ejecución de la formación y proceso de planeación. (Guía de aprendizaje).	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de febrero.
18	Acompañar y asesorar en forma permanente a los estudiantes aprendices en su proceso formativo, así como apoyo integral a las instituciones educativas articuladas con el Centro de Formación, cuando se a designado por la Coordinación de Formación	Ejecución guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación con el equipo de política institucional. Plan de trabajo.	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de evidencias de febrero.

www.sena.edu.co
SENAComunica

19	Presentar al Supervisor del contrato y al Coordinador Académico respectivo los informes que leseanrequeridos	Informes mensuales de ejecución de la formación. Registro de inasistencias. Se imparte formación a las fichas designadas en el horario determinado.	La evidencia son las listas de inasistencias que se entrega cada mes; estas listas reposan en el Drive de febrero.
20	Participar en los procesos de Inducción, autoevaluación, capacitación y de mejora continua tendientes a mejorar el nivel de cualificación y la calidad de la formación	Se realiza el proceso de inducción de las fichas 2061175.	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de febrero.
21	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición tanto como cuentadante directo como solidaria sobre los bienes públicos de la entidad, aplicaciones, plataformas y demás dispuestos para el cumplimiento del objeto contratado	No se ejecuto en el mes	No hay evidencias por qué no se ejecutó en el mes.
22	Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua, Así como el mejoramiento de sus competencias en nivel de inglés y Certificación en Procesos de Formación entre otros programados para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA	No se ejecuto en el mes	No hay evidencias por qué no se ejecutó en el mes
23	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centrode Tecnologías Agroindustriales de Cartago siguiendo los conductos regulares establecidos	Se ofrece un trato respetuoso dentro de la comunidad educativa del centro de tecnologías agroindustriales de Cartago.	No hay reporte de llamado de atención por parte del coordinador o supervisor de contrato.
24	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual,asícomodelinformefinaldegestión,informedelasactividadesyprocesosasignados ydelosarchivosyelementosasucargo ,antesdefinalizarelContrato	Entrega de informes mensuales según las fechas establecidas por parte de la coordinación académica para gestión de pago.	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de febrero.
25	Entregar en las fechas que el SENAestipule los productos de la planificación,desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, portafolios de evidencias, plataforma académica	Productos elaborados tales como: Guías, planeaciones pedagógicas e instrumentos de evaluación para las fichas de grados 10 y 11 para la ejecución de la formación.	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de evidencias de febrero..

www.sena.edu.co
SENAComunica

	administrativa entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación		
26	Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación. Garantizar su documentación involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos	Ejecución e integración de guías de aprendizaje. Ejecución guías de aprendizaje con el equipo de política institucional. Entrega de instrumentos de evaluación. Plan de trabajo.	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de evidencias de febrero.
27	Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar los proyectos formativos	Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar los proyectos formativos	Reporte tiempo actividades académicas – (reporte horas SENA SOFIA PLUS). Este se encuentra en el drive de evidencias de febrero.
28	Participar en los procesos de investigación del programa SENNOVA, garantizando el cumplimiento de los procedimientos dispuestos para el mismo, incluyendo las reservasdeproducciónintelectualdel aparticipacióndesemillerosygruposd einvestigaciónolos derivados de la formación o investigación	No se desarrolló en el Mes.	No hay evidencias por qué no se ejecutó en el mes
29	Promover el empleo y el emprendimiento en los aprendices en cumplimiento de los objetivos institucionales	No se desarrollo en el mes	No hay evidencias por qué no se ejecutó en el mes
30	Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación	. Participación en reunión líder de articulacion con la Educación Media Participación en el desarrollo curricular el 19 de febrero de 2020 en la I.E. Manuel Antonio Bonilla.	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de febrero
31	Presentar informe en el momento en que se cumplan las actividades del contrato, esto incluye la periodicidad que puede ser mensual en lo que corresponde a la plataforma académica, trimestral para ejecución de acciones del SIGA, Semestral o Anual	Sustentada la información en el presente informe.	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de febrero
32	Apoyar el proceso de retención de estudiantes aprendices en todas las modalidades, logrando la	La actividad que se realiza es la motivación frecuente de los aprendices y darles a conocer la importancia del	Los soportes de las acciones realizadas se

	certificación conforme a los indicadores propuestos	programa de formación en su proyecto de vida esto ayuda a la disminución de deserciones de los aprendices del programa AEM.	entregan en el Drive de febrero
33	Presentar propuestas que sirvan de ayuda para el mejoramiento continuo de los procesos	Se presentan las propuestas que ayudan al mejoramiento continuo de los procesos	No hay evidencias por qué no se ejecutó en el mes
34	Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente, conforme los lineamientos establecidos en el marco legal vigente	Me encuentro afiliado al régimen de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, el pago se realiza cada mes vencido.	Planilla de pago seguridad social mes vencido
35	Las demás relacionadas con el objeto del contrato	Actividades relacionadas anteriormente	Los soportes de dichas actividades quedan registradas en el Drive de evidencias

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	NO SE REALIZÓ DESPLAZAMIENTOS	NO SE REALIZÓ DESPLAZAMIENTOS	NO SE REALIZÓ DESPLAZAMIENTOS	NO SE REALIZÓ DESPLAZAMIENTOS
2.	NO SE REALIZÓ DESPLAZAMIENTOS	NO SE REALIZÓ DESPLAZAMIENTOS	NO SE REALIZÓ DESPLAZAMIENTOS	NO SE REALIZÓ DESPLAZAMIENTOS

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el Decreto 1273 de 2018. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*DecretoLey Antitrámites*")

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

Firma

Oscar marino Suarez

OSCAR MARINO SUAREZ CARMONA
Contratista
C.C. No. 12.133.691 de Neiva - Huilae

Recibí a satisfacción:

Firma

JOSE GABRIEL GARAVITO APONTE
Supervisor(a) Contrato 1337002 de 2020
Coordinador Académico

ADRES
ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD

La salud es de todos Minsalud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	12133691
NOMBRES	OSCAR MARINO
APELLIDOS	SUAREZ CARMONA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	CARTAGO

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD - S.O.S. S.A.	CONTRIBUTIVO	01/04/2016	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/24/2020 00:01:05	Estación de origen:	190.128.44.213

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

Cartago - Valle, 21 de febrero de 2020

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos **No** provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos **SI** provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que **NO** quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que **NO** obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($46.418.000)
e. Por el año gravable 2019, **NO** desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2019, **NO** presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Cartago - Valle a los 21 días del mes de febrero de 2020.

Oscar Marino Suarez

Oscar Marino Suarez Carmona
C.C. 12.133.691 de Neiva Huila

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) OSCAR MARINO SUAREZ CARMONA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 12133691 realizó el día 24/02/2020 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo OSCAR MARINO SUAREZ CARMONA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 12133691 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Oscar marino Suarez

Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Un compromiso de Todos.

Hace constar:

Que el Sr(a) OSCAR MARINO SUAREZ CARMONA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 12133691 realizó el día 24/02/2020 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 1337002 De 2020

PERTENECIENTE AL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES
DEL SENA CARTAGO VALLE

C E R T I F I C A:

Que OSCAR MARINO SUAREZ CARMONA, **identificado con cédula de ciudadanía:12133691**

Cumplió a satisfacción con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con EL SENA, durante el período comprendido entre:

10	2	2020	y	29	2	2020
Instructor Técnico	x			Instructor Transversal		
				Instructor Complementaria		

Para la cancelación de sus honorarios, presenta los siguientes documentos:

		CANTIDAD DE HORAS
	Reporte estadístico (curso virtual).	
X	Reporte de Actividades Académicas (INFORMACIÓN REGISTRADA EN SOFIA PLUS)	Actividades Académicas: 25 / EDT's:
	Reporte de Actividades Administrativas (INFORMACIÓN REGISTRADA EN SOFIA PLUS)	Eventos Generales: / Actividades Adicionales:
	Paz y Salvo Administración Educativa	

Actividades Adicionales: 42 / LMS:

		ARL	POSITIVADE SEGUROS	EPS	S.O.S	AFP	PORVENIR
X	Pago de Seguridad Social						

En constancia, se firma en Cartago Valle, a los 21 de Febrero de 2020

SUPERVISOR DEL CONTRATO

EL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA
DEL CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES DEL SENA CARTAGO VALLE

H A C E C O N S T A R:

Que el(a) Instructor(a) OSCAR MARINO SUAREZ CARMONA identificado(a) con la Cédula **12133691**

FORMACION TITULADA (Técnico)

FICHAS	FASE				ACTIVIDADES		Novedades (retiros, cancelaciones, etc.)	OBSERVACIONES
	ANALISIS	PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	EVALUACIÓN	SOFIA con JUICIOS EVALUATIVOS	Etapa práctica		
1836722	X	x					En la ficha 1836722 figuran 15 aprendicesen formacion ,no asistieron al proceso de induccion 3 aprendices por cambio de institucion educativa. Figuran en formacion en aplicativo sofia	
1836557	X	x					En la ficha 1836557 figuran en formacion 23 aprendices no asistieron al proceso de induccion 2 aprendices por cambio de institucion educativa y 1 aprendiz por no se promovido a grado 10. figuran aun en formacion aplicativo sofia ,(2) aprendices fueron transladados de la ficha 1607219	
2061175	x						en proceso de induccion	

FORMACION TITULADA (Transversal)

FICHA	ACTIVIDADES AL DIA		FASE					OBSERVACIONES
	SOFIA con JUICIOS EVALUATIVOS	BLACKBOARD con actividades	ANALISIS	PLANEACION	EJECUCION	EVALUACION	Novedades	

FORMACIONCOMPLEMENTARIA

NO. FICHA	ACTIVIDADES	Horas de formación	Número de matriculados	Cantidad de certificados	% de certificación	OBSERVACIONES

RESPONSABLE DE ADMINISTRACION EDUCATIVA

	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	Versión 2
SENA	FORMATO DESERCIONES MENSUALES	Fecha de elaboración: 12 de junio del 2019
	DOCUMENTO DE APOYO	Copia no controlada

Nombre del instructor: OSCAR MARINO SUAREZ CARMONA
Mes: febrero

Número de ficha	Programa de formación	Total aprendices matriculados	Total de aprendices desertados a la fecha (incluidos los del mes en curso)	Total aprendices desertados en el mes en curso	Porcentaje acumulado de deserción (%)	Porcentaje deserción correspondiente al mes en curso (%)	Actividades realizadas por el instructor para fomentar la retención de aprendices
1836722	Instalaciones electricas residenciales	15	0	0	0%	0%	LAS ESTRATEGIAS REALIZADAS PARA LA RETENCION DE APRENDICES SON LAS REUNIONES CONTINUAS CON COORDINACION ACADEMICA Y HOMOLOGOS PARA DISCUTIR LA INASISTENCIA ,FLEXIBILIDAD EN LOS HORARIOS. en ninguna de las fichas se ha tramitado la desercion de los los prendices, la asistencia En la ficha 1836722 y 1836557
1836557	Instalaciones electricas residenciales	23	0	0	0%	0%	

FIRMA INSTRUCTOR: Oscar marino Suarez

FIRMA LÍDER AEM-DT:

FIRMA SUPERVISOR: